



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de julio de 1994

Núm. 39-12

APROBACION POR EL PLENO

121/000025 Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

Corrección de error.

Advertido error en el texto de la Aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general (número de expediente 121/25), publicado en el «B. O. C. G.», Serie A, número 39-11, se subsana a continuación:

En el artículo 60.2, donde dice: «... anterior, el porcentaje del 15 por ciento se aplicará...»,
Debe decir: «... anterior, el porcentaje del 20 por ciento se aplicará...».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1994.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961